

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

TABLA DE CONTENIDO

I.	DESCRIPCIÓN GENERAL.....	2
II.	RESUMEN DEL RESULTADO.....	5
III.	HALLAZGOS U OBSERVACIONES DE AUDITORIA.....	6
IV.	RECOMENDACIONES.....	17
V.	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	19
VI.	FIRMAS.....	19

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre de la Auditoria	Informe de preliminar de auditoria Seguimiento a Metas Proyectos de Inversión
Tipo de Auditoria	Auditoria de Seguimiento
Unidad Auditada	Metas prioritizadas proyecto de Inversión 7879 <i>“Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá”</i>
Líder o Responsable	DR. HENRY SAMUEL MURRAIN
Fecha de Ejecución	29 de junio de 2021- 30 de noviembre de 2021
Periodo Evaluado	Enero a octubre de 2021
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario de Cultura, Recreación y Deporte y miembros del Comité de Coordinación de Control Interno ▪ Gerente de proyecto DR. HENRY SAMUEL MURRAIN Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento. ▪ Oficina Asesora de Planeación (OAP)

a. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

☐ Verificar el estado del Sistema de Control Interno inherente a las metas prioritizadas de los Proyectos de Inversión de la SCRD, en las etapas de planeación del proyecto, la ejecución presupuestal, la ejecución contractual y ejecución física del mismo, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

- Evaluar la gestión de riesgos de las unidades responsables de los proyectos de inversión priorizados en la muestra de auditoría
- Identificar situaciones susceptibles de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la SCRD.

b. ALCANCE DE AUDITORIA

La auditoría se realizará para evaluar la gestión de los proyectos de inversión de la SCRD, con corte al 31 de octubre de 2021.

c. EQUIPO AUDITOR

Milena Yorlany Meza Patacón – Jefe Oficina de Control Interno- Auditora Líder
 Wilma Rocío Bejarano Gaitán – Auditora Interna
 Leonny Giovanni Rodríguez Márquez – Auditor interno - Contratista

d. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de/a cuál se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 340 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones
- Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI,
- Fichas EBI de los Proyectos de Inversión de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y sus modificaciones.
- Plan Operativo Anual Inversiones POAI 2021- Secretaría Distrital de Planeación,
- Ejecución presupuestal por proyecto de inversión, con corte a 30 de junio, 30 de julio y 31 de agosto de 2021
- Información del Plan Mensualizado de Caja (PAC), correspondiente a la programación y ejecución mensual, respecto a las dependencias que tienen a su cargo proyectos de inversión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

- Información de Registros Presupuestales del primer semestre de 2021
- Información de las reservas constituidas para la vigencia 2021, su programación de giros y su ejecución.
- Constitución de pasivos y giros realizados a la fecha de corte
- Información registrada en el aplicativo Sistema de Gestión de Proyectos, correspondiente al primer semestre de 2021.
- Informe Cualitativo Trimestral del avance o ejecución de los proyectos de inversión con corte a 30 de junio de 2021
- Contratos suscritos por proyecto de inversión del primer semestre de 2021.
- Sistema de Contratación SICO
- SECOP
- Guía de Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V.5 del DAFP
- Política Administración de riesgos de la SCR D
- Procesos y Procedimientos de la SCR D
- Demás normatividad aplicable, relacionada con el objetivo de la auditoría
- Demás normatividad aplicable, relacionada con el objetivo de la auditoría

e. METODOLOGÍA

La OCI, en uso de sus facultades conferidas mediante la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 parágrafo 5 del decreto 807 de 2019, efectuó el seguimiento a la gestión, ejecución y avance a las metas asociadas a los proyectos de inversión a cargo de la SCR D y por ende a las metas del Plan Distrital de Desarrollo.

Para ello se tomó como insumos:

1. Los resultados de la ejecución física de los proyectos de inversión reportada en el SEGPLAN, en el aplicativo de gestión de proyectos e informes de gestión publicados en la página web de la entidad, con corte al primer semestre 2021
2. La ejecución contractual de la vigencia 2021 (primer semestre), analizando lo programado con relación a lo ejecutado.
3. La ejecución presupuestal, analizando compromisos, giros y rezagos presupuestales.
4. Frente a la gestión de riesgos, se analizó su identificación, causas, controles, y plan de manejo, para la vigencia 2021, en el marco de la Política de Gestión de Riesgo de la entidad, los lineamientos internos y los establecidos por el DAFP.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

Analizando el universo de auditoria e identificando factores de riesgos, se determinó la muestra de las metas priorizadas las cuales fueron objeto de seguimiento y evaluación.

Teniendo en cuenta la Población total, se identifica:

Total, Proyectos de Inversión: 13

Total, Metas: 42

Para la priorización de los proyectos y metas se establecieron de acuerdo con los siguientes criterios:

	Criterio de Priorización	Descripción
1	Porcentaje de Avance Físico	Se verificaron las metas con corte al 30/06/2021 y se priorizaron las que presentaron bajo cumplimiento por cada proyecto.
2	Participación porcentual de la meta en el total de los proyectos de Inversión	Se verificó el presupuesto asignado a cada uno de los proyectos de inversión, se estableció su participación porcentual y se escogieron los proyectos con mayor participación dentro del presupuesto de inversión
3.	Porcentaje de Ejecución presupuestal	Se verificó el grado de avance presupuestal tanto en compromisos como en giros, escogiendo las de más baja ejecución presupuestal de giro.
4.	Nivel de riesgo	De acuerdo a los resultados del análisis de los criterios 1, 2 y 3, se escoge la Meta más representativa de cada uno de los proyectos de inversión

Se aclara que el muestreo aplicado es “Muestreo no Estadístico”, donde el “Auditor estima el riesgo de muestreo utilizando el juicio profesional”, de acuerdo a la información reportada por las áreas y la obtenida en los sistemas de información de la SCRD.

Con base en la aplicación de los criterios anteriores, se pudo establecer un total de ocho (8) metas priorizadas correspondientes a ocho (8) proyectos de inversión.

Las metas priorizadas representan una muestra de la situación actual de los proyectos de inversión, por lo tanto, las observaciones, hallazgos y recomendaciones se deben hacer extensivas a todas las metas del proyecto de inversión, si aplica.

Para adelantar el seguimiento relacionado, la OCI aplicó las técnicas de auditoría como inspección, observación, re-cálculo, pruebas de recorrido, procedimientos analíticos, indagación, verificación documental y entrevistas si hubiera lugar a ello.

II. RESUMEN DEL RESULTADO

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Código BPIN	2020110010196
Nombre del proyecto	No. 7879 “Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
		VERSIÓN: 02	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 15/07/21	

	<i>Institucionalidad en Bogotá</i>
Meta del proyecto (Priorizada)	Meta No. 2 “Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital”
Objetivo General o propósito	Desarrollar acciones estratégicas sectoriales intersectoriales que apunten a fortalecer factores culturales, sociales y materiales que promuevan el ejercicio pleno de las libertades y derechos por parte de la ciudadanía.

La auditoría de seguimiento efectuada por la Oficina de Control Interno a 30 de junio de 2021, tuvo como referente los datos reportados en SEGPLAN, donde se verificó el cumplimiento de la meta No. 2 asociada al proyecto de inversión No. 7879, con los siguientes hallazgos y observaciones:

TEMA EVALUADO	HALLAZGOS /OBSERVACIONES	SITUACIÓN OBSERVADA
Avance Físico	Hallazgo No1	Comparando la matriz de programación y seguimiento de los proyectos aportada por la OAP, con relación a la matriz con el mismo nombre descargada desde la página web de la SCR D, presenta diferencia en la programación en las magnitudes del proyecto de inversión
Formulación y Seguimiento	Hallazgo No.2	Se evidenció que los valores del presupuesto para la vigencia no son coherentes entre lo registrado en los documentos SEGPLAN, el formato para la formulación de proyectos de inversión, el reporte matriz de programación y seguimiento y el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
Indicadores	Observación No. 1	Para la formulación de los indicadores del proyecto, no se evidenció un formato (Hoja de vida/Ficha del Indicador), en el cual se registre otras características relevantes del indicador como objetivo, fórmula, variables, características de medición, responsables, entre otros aspectos
Riesgos del PI	Hallazgo No.3	No se evidenció reporte de seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados para el proyecto de inversión
Modificaciones al PI	Hallazgo No.4	Se evidenció desde la formulación del proyecto de inversión que este se encuentra con información inconsistente frente a la información registrada en la plataforma de Seguimiento a proyecto de inversión (SISCRED) y las actividades formuladas en el “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01” V3 del 25/06/2021. Para la OAP Se evidenció desactualización Control modificaciones proyectos de inversión” FR-01-PR-DES-03,
Gestión Contractual	N/A	No se presentan hallazgos u observaciones de auditoría.
Gestión Presupuestal	Observación No. 2	A agosto 31 de 2021, se observa un avance en giros del 26.80% sobre el valor asignado para la vigencia, lo que evidenció un alto riesgo de constitución de reservas presupuestales al finalizar la vigencia 2021.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

	Con relación a las Reservas Presupuestales generadas para la vigencia 2020, se observa que hubo una constitución de \$1.662 millones, de los cuales, a agosto 31 de 2021, faltaba por giro la suma de \$ 70 millones.
--	---

III. HALLAZGOS U OBSERVACIONES DE AUDITORIA

1. AVANCE FISICO:

Se verificó el cumplimiento del proyecto de inversión No. 7879 “*Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá*”, como muestra priorizada del proyecto de inversión se realiza la validación a la meta No. 2 “*Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital*”.

Donde se evidenció:

De acuerdo a los datos reportados en SEGPLAN¹ Se verificó el cumplimiento de la **meta No. 2**, así:

Código proyecto	Cod. Meta Proyecto	Meta total proyecto de inversión SDCRD - 2020 A 2024	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
7879	2	Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	3	4	3	2	1	13

En relación con el avance físico de la Meta N°2 del Proyecto, se identifica, desde el SEGPLAN y la “**Matriz de programación y seguimiento de los proyectos de inversión**” (suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, con radicado Orfeo No. 20211700194743, el avance con corte al 30/06/2021, así:

Programación vigencia (30/06/2021)	Ejecución acumulada Vigencia (%)	% de Avance Acumulado Vigencia
0%	0%	0%

Fuente: Archivo entregado OCI

por OAP Orfeo Editado por

Se puede establecer que el avance físico programado para la vigencia 2021 con corte al 30/06/2021 presentó un cumplimiento del 0% sobre el avance planificado; lo anterior debido a que la meta para la vigencia 2021, se encuentra programada para su ejecución en el segundo semestre de 2021, motivo por el cual el reporte de avance físico es de 0%,

¹ SEGPLAN Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo- secretaria Distrital de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 15/07/21	

tanto en el aplicativo de seguimiento a proyectos de inversión de la SCR D, como en el SEGPLAN.

2. FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Con relación a la formulación y seguimiento al proyecto de inversión de acuerdo con lo establecido en el documento **FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01** y el seguimiento reportado desde el aplicativo de seguimiento a Proyectos de Inversión de la plataforma **SISCRED** por la Gerencia del Proyecto, se presenta a continuación el detalle de cumplimiento de avance de cada una de las actividades de la meta No 2 priorizada del proyecto de inversión y de la meta establecida para el proyecto de inversión que corresponde a *“Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital”* ; teniendo en cuenta lo anterior la meta se encuentra formulada con ocho(8) actividades y 13 estrategias, así:

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS	
Diseñar y acompañar la implementación de iniciativas de cultura ciudadana y transformación cultural públicas, privadas y comunitarias en el marco de la Política Pública de Cultura Ciudadana y la implementación de la red de cultura ciudadana y democrática	Acciones relacionadas con el ámbito Género y Diversidad para una ciudad libre de machismo, violencia de género y discriminación	1. Discriminación, clasismo, xenofobia.	
		2. Machismo.	
		3. Violencia contra la mujer	
	Acciones relacionadas con el ámbito Cultura ambiental para el cuidado del entorno y el espacio público.	Acciones relacionadas con el ámbito Movilidad sostenible y cooperación ciudadana en las vías y en el espacio público.	4. Reciclaje y separación.
			5. Cuidado del entorno
	Acciones relacionadas con el ámbito Construcción de confianza interpersonal y de confianza en lo público.	Acciones relacionadas con el ámbito Salud, comportamiento y cultura para el auto y mutuo cuidado.	6. Movilidad y cooperación en la vía.
			7. Transporte Público
			8. Confianza y participación
			9. Violencias y convivencia.
	Acciones relacionadas con la implementación y seguimiento de la Política Pública de Cultura Ciudadana y Administrativo (12)	Acciones relacionadas con la implementación de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática.	10. arte, pedagogía crítica y autoconocimiento
Acciones relacionadas con la apropiación social del conocimiento			11. Cultura, comportamiento y salud
			13. Servidores Públicos Primeros Cooperadores de Cultura Ciudadana

Fuente: Reporte aplicativo seguimiento a proyectos de inversión, SISCRED Editado por OCI

De acuerdo con el avance programado al 30/06/2021, se verificó el cumplimiento de las actividades programadas evidenciando un avance del 100% en el período evaluado, información que fue revisada de acuerdo con lo reportado en Aplicativo de Seguimiento a proyectos de Inversión SISCRED módulo de Seguimiento a proyectos de Inversión, información reportada por la Gerencia del Proyecto en carpeta compartida DRIVE dispuesta para tal fin y corroborado en mesa de trabajo del 26/08/2021, donde se evidenció:

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

- Documentos para desarrollo de la estrategia priorizada: **Escuela del cuidado para hombres**
5 Actas y documento de estrategia de cultura ciudadana “Escuela del cuidado para hombres”
- Documentos para desarrollo de la estrategia priorizada: **Cuidado del entorno**, actas de seguimiento periódico debidamente radicadas en el gestor documental Orfeo, iniciativa la basura no es basura, cartilla Encuesta de Cultura Ambiental (ECA), diseño del Portafolio Distrital de estímulos para la cultura, presentación de talleres de co-creación.
- Documentos para desarrollo de la estrategia priorizada: **Seguridad y Convivencia**, acta ideación de estrategia Desarme por la Vida.
- Documentos para desarrollo de la estrategia priorizada: **Confianza y Participación Ciudadana**, acta de reunión ajustes del plan de acción, documentos de balance acción escuchadero, Evento artístico y pedagógico #UnaFuerzaMásPoderosa, acta de pre comité técnico del convenio con la secretaria de Seguridad, convivencia y justicia.
- Avance del desarrollo de los documentos técnicos: Cuidado del entorno – Estrategia de cultura ciudadana Escuela de cuidado para hombres
- Presentación de Formulación, implementación y seguimiento a estrategias de cultura ciudadana
- De lo comentado en mesa de trabajo de auditoría del 26/08/2021 se evidenció cumplimiento sobre el avance reportado de la meta en relación y alineación con los soportes cargados en la carpeta Drive de la OCI, desde el enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1AamuNGHSDfMVRgkiSBG3BhjBGZEs6lJc?usp=sharing>

Se identifica que el avance que reportan estas actividades hace parte del seguimiento realizado por parte de la Gerencia del Proyecto al mismo.

Sin embargo, se identifica para las actividades relacionadas, las siguientes situaciones:

- ✓ Al verificar el archivo de PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, con radicado Orfeo 20211700194743, la tipología de la meta es suma y el entregable de las 4 estrategias está programado para su realización en el mes de diciembre de 2021,

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
		VERSIÓN: 02	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 15/07/21	



Indicador meta producto	Código proyecto	Cod BIPIN	Cod. Meta Proyecto	Meta proyecto de inversión scrd	2021	SEGUIMIENTO MAGNITUDES PROYECTO												
						prog. Junio	Programación Julio Vigencia	Programación Agosto Vigencia	Programación Septiembre Vigencia	Programación Octubre Vigencia	Programación Noviembre Vigencia	Programación Diciembre Vigencia	% Acumulado junio 30/21	Programación de la Vigencia	% de Avance Acumulado Vigencia	Ejecución Acumulado Vigencia		
Número de estrategias de cultura ciudadana diseñadas y acompañadas	7879	2020110010196	2	Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de estrategias de cultura ciudadana diseñadas y acompañadas	7879	2020110010196	2	Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Archivo entregado por OAP Orfeo Editado por OCI

- ✓ Al consultar el archivo publicado en la página web de la SCR D, link de transparencia, numeral 4.4. proyectos de inversión, seguimiento a los proyectos de inversión, Matriz de Programación y Seguimiento de los Proyectos de Inversión_ junio 2021 - V.6, ubicada en el enlace: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-4-proyectos-de-inversion> la programación es diferente, está para realizar 2 en julio, 1 en septiembre y 1 en diciembre, así:



MATRIZ DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

VERSIÓN: 03
FECHA: 15/03/2018

Indicador meta producto	Código proyecto	Cod BIPIN	Cod. Meta Proyecto	Meta proyecto de inversión scrd	2021	SEGUIMIENTO MAGNITUDES PROYECTO											
						Programación Julio Vigencia	Programación Agosto Vigencia	Programación Septiembre Vigencia	Programación Octubre Vigencia	Programación Noviembre Vigencia	Programación Diciembre Vigencia	% Avance Transcurrido PDD	% Avance al PDD				
Número de estrategias de cultura ciudadana diseñadas y acompañadas	7879	2020110010196	2	Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	4	2	2	3	3	3	4	0,00	0,00%				
Número de estrategias de cultura ciudadana diseñadas y acompañadas	7879	2020110010196	2	Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	4	2	2	3	3	3	4	0,00	0,00%				

Fuente: Archivo descargado de la página web SCR D, editado por OCI

HALLAZGO No. 1: De acuerdo a la comparación realizada entre la matriz de programación y seguimiento de los proyectos aportada por medio de Orfeo por la OAP contra la matriz con el mismo nombre descargada desde la página web de la SCR D, se presenta diferencia en la programación en las magnitudes del proyecto, generando el riesgo de incumplimiento al no tener clara la fecha de vencimiento de las actividades programadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

Lo anterior incumple lo normado en la ley 87 de 1993 Artículo 2 Literal e, así:

“ARTÍCULO 2º. Objetivos del sistema de Control Interno. Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará al logro de los siguientes objetivos fundamentales:

e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros

Ver Recomendación No. 1

Comparando los valores del proyecto de inversión reportados en los documentos del mismo, se presentan diferencias al ser analizadas, así:

FUENTE DE INFORMACIÓN	VALOR REPORTADO
REPORTE SEGPLAN (Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo)	6.308
FICHA EBI-D	6.308
FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 (Realizado por el gerente de proyecto de inversión y equipo) V.3 1/06/2021	6.207
REPORTE MATRIZ PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO 7879 (Realizado por el gerente de proyecto de inversión y equipo)	6.374
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA con corte a junio 30 de 2021, enviado por la Oficina Asesora de Planeación con Orfeo 20211700189443	6.457

Fuente: Matriz elaborada por OCI

HALLAZGO No. 2 Se evidenció que los valores del presupuesto para la vigencia no son coherentes entre lo registrado en los documentos SEGPLAN, el formato para la formulación de proyectos de inversión, el reporte matriz de programación y seguimiento y el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.

Lo anterior generando incertidumbre en las cifras y el riesgo de que, al no tener claro el valor exacto del proyecto de inversión, su ejecución presupuestal no sea total.

Ver Recomendación No. 2

3. INDICADORES DEL PROYECTO DE INVERSION

Se verificó que el Proyecto de Inversión, formuló un (1) indicador, información que fue revisada de acuerdo con lo reportado en el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01, y desde el reporte de SEGPLAN con fecha de generación del 15/07/2021, donde se identifica:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCION	FUENTE DE VERIFICACION
Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados	Medido a través de: Número	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01
	Meta total: 13	
	Fórmula: Sumatoria	
	Es acumulativo: si	
	Es principal: si	

- Se verifica que se formuló un indicador de producto donde se identifica que la meta (13 documentos) se programa para toda la vigencia del horizonte del proyecto (2020 – 2024), donde se identifica para la vigencia 2021 que se encuentra programada la entrega de 4 documentos.
- Se evidenció sobre el avance del indicador que este reportara su cumplimiento al final de la vigencia del segundo semestre del 2021.
- Se evidenció desde la plataforma SISCREED en modulo Seguimiento a los proyectos de inversión, que se realiza el reporte cualitativo al proyecto de inversión con respecto al avance y logros del proyecto, no se evidenció reporte de retrasos; de igual manera y alineado al reporte se valida la información desde el reporte de SEGPLAN con fecha de generación del 15/07/2021 donde se identifica el reporte de un avance cuantitativo del indicador del 0%.

Sin embargo, desde el reporte de SEGPLAN con fecha de generación del 15/07/2021 el indicador evaluado es “520 Número de estrategias de cultura ciudadana diseñadas y acompañadas”

De acuerdo a la información presentada por el área en desarrollo de la mesa de trabajo de auditoría, se discutió sobre la formulación, sobre el particular informan que cuando se estaba diligenciando en la plataforma MGA del Departamento Administrativo de Planeación, el formato no da la opción de establecer el indicador sobre algún producto llamado “estrategias”, por eso se planteó el indicador de producto de acuerdo a documento de lineamiento técnico que contiene toda la información de la estrategia, teniendo en cuenta que son productos planteados desde la meta del plan de desarrollo y no se pueden cambiar, de la misma forma el reporte se lleva a cabo por medio del Informe de SEGPLAN.

Observación N°1: Para la formulación de los indicadores del proyecto, no se evidenció un formato (Hoja de vida/Ficha del Indicador), en el cual se registre otras características relevantes del indicador como objetivo, formula, variables, características de medición, responsables, entre otros aspectos.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 15/07/21	

Ver Recomendación No. 3

4. RIESGOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Se revisó desde el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01, donde se identifica para el PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7879 “Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá que se han formulado TRES (03) riesgos, como se presenta a continuación:

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
Actividades	Asociados a Fenómenos de Origen biológico:	Continuidad o recrudescimiento de las medidas de distanciamiento social para la mitigación de la pandemia de COVID-19	Probabilidad probable	No lograr los cronogramas, metas y objetivos del proyecto	Crear las condiciones logísticas que garantice el acceso a la Ciudadanía.
	Plagas, epidemias		Impacto Mayor		
Objetivo	Administrativos	Dificultades, voluntades y demoras en el desarrollo de procesos y procedimientos de las entidades aliadas en temas contractuales, jurídicos y administrativos	Probabilidad probable Impacto Mayor	Dificultades en los procesos contractuales y retrasos en los cronogramas de trabajo	Contar con planes de Contingencia contractual
Propósito (Objetivo General del proyecto)	Políticos y Administrativos	Situaciones políticas que dificulten la gestión del proyecto	Probabilidad moderada	No lograr los cronogramas, metas y objetivos del proyecto	Estrategias de actualización en la cualificación e información permanente para todos los involucrados en el proceso de ejecución y plan de contingencia
		Situaciones que surgen con ocasión de los cambios en la normatividad nacional y distrital, políticas gubernamentales y sociales que impactan la ejecución contractual	Impacto Mayor	Análisis, apropiación y puesta en marcha de los nuevos cambios	

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

- Se indaga sobre la identificación de los riesgos del Proyecto de Inversión y el grupo de trabajo los identifica dentro del FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01.
- Se evidenció a través de indagación con el Gerente del Proyecto sobre la materialización de los riesgos, a lo cual se confirma que no se ha materializado ninguno de los riesgos, se identifica que no se tiene evidenciado de reporte

Sin embargo, aunque el área informa que se han llevado a cabo acciones y actividades para su control, no se evidenció documentación del seguimiento a los riesgos del Proyecto de Inversión.

HALLAZGO No. 3: De acuerdo con lo establecido en el “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01”, se evidenció que el Proyecto de inversión tiene asociados y registrados tres (3) riesgos, de los cuales se indaga a la fecha de auditoría y se confirma que no se ha materializado ningún riesgo en el proyecto, sin embargo, no se evidenció reporte de seguimiento y monitoreo a estos riesgos identificados para el proyecto de inversión; de igual manera se validó desde el INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL FR-02-PR-DES-03 y no se evidenció reporte de gestión a los riesgos del proyecto, lo anterior evidenció incumplimiento a:

- ✓ La Política de Administración de riesgos de la SCRD, Numeral 3 RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:

Líneas de Defensa	Responsables	Responsabilidad frente al riesgo
Primera Línea	Responsables de Proceso	Definir, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos identificados alineado con las metas y objetivos de la entidad y proponer mejoras a la gestión del riesgo en su proceso.
		Supervisar la ejecución de los controles aplicados por el equipo de trabajo en la gestión del día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar las acciones de mejora a que haya lugar
		Reportar a la Dirección de Planeación los avances y evidencias de la gestión de los riesgos a cargo del proceso asociado.
Segunda Línea	Dirección de Planeación	Asesorar a la línea estratégica en el análisis del contexto interno y externo, para la definición de la política de riesgo, el establecimiento de los niveles de impacto y el nivel de aceptación del riesgo.
		Monitorear los controles establecidos por la primera línea de defensa acorde con la información suministrada por los líderes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
		VERSIÓN: 02	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 15/07/21	

Líneas de Defensa	Responsables	Responsabilidad frente al riesgo
		de los procesos.

- ✓ “Responsabilidades y compromisos” y a la Ley 87 de 1993, artículo 2º; f) “Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

Ver Recomendación No. 4

5. MODIFICACIONES DEL PROYECTO

Al realizar la revisión del documento “Control modificaciones proyectos de inversión” FR-01-PR-DES-03 manejado por la Oficina asesora de planeación en Drive compartido, y teniendo en cuenta que el reporte muestra las modificaciones llevadas a cabo en la actualización del FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 publicado en la página WEB en sus versiones se observó lo siguiente:

Número de Radicado en Orfeo de la solicitud	Fecha de solicitud	Causal de la modificación	Versión y fecha del Documento de Formulación
20209000217673	30-10-2020	Modificación de presupuesto entre proyectos de inversión	Versión 2 de noviembre 5 de 2020
20219000158243	08-06-2021	Modificación de presupuesto entre proyectos de inversión	Versión 3 del 8 de junio del 2021
20219000198763	22-07-2021	Modificación de presupuesto entre metas (entre componentes)	Versión 4 del 22 de julio de 2021

- Se evidenció desde la plataforma Orfeo los memorandos de solicitud de la actualización del proyecto de inversión de la SCRD donde se identifica la justificación de las modificaciones de presupuesto entre proyectos de inversión, de igual manera se evidenció que la solicitud es realizada por el responsable del proyecto de inversión.
- En el desarrollo de la mesa de trabajo de auditoria, por parte de los auditados, fue expuesto documento radicado en el aplicativo Orfeo No. 20219000165143, del

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

16/06/2021 el cual contiene adjunto el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, en su versión 3 de fecha 01/06/2021.

Sin embargo,

En la matriz Control de modificaciones proyecto de inversión FR-01-PR-DES-03 la OAP, no se encuentra relacionado el radicado expuesto por el auditado para cambio de versión, pero se encuentra el No. 20219000158243 de fecha 08-06-2021, en el que se evidenció solicitud de actualización por parte del gerente del proyecto de inversión 7879, pero no se evidenció el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 como documento anexo, por lo tanto no se pudo establecer si hubo o no cambio de versión.

HALLAZGO No. 4: Desde el programa de Gestión Documental Orfeo se verifica el Radicado No. 20219000158243 de fecha 08-06-2021, contenido en la matriz Control modificaciones proyectos de inversión” FR-01-PR-DES-03 de la OAP, donde se solicita por parte del gerente del proyecto, modificación del proyecto de inversión pero no se evidenció como documento adjunto al radicado el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01, ya que el documento definitivo (de acuerdo a información en la mesa de trabajo) es el radicado en el aplicativo Orfeo No. 20219000165143, del 16/06/2021, que adjunta el formato para la formulación del proyecto.

Lo anterior evidenció la desactualización del control de modificaciones, generando perdida de la trazabilidad sobre la incorporación de las modificaciones solicitadas y que estas sean consistentes con los componentes de formulación del proyecto de inversión, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento “Acompañamiento en la actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión de la SCR D y el Sector CRD” CÓDIGO: PR-DES-03, Actividad N°3 “(...) *El memorando de solicitud debe estar acompañado del documento de formulación ajustado del proyecto y debe ser solicitado por el responsable del proyecto de inversión (...)*”. Como también la actividad No.7 “*Se registra la información general de la solicitud en el formato establecido para control de modificaciones.*”

Ver Recomendación No. 5

6. GESTION CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta el PAA publicado en el aplicativo PAA con corte al 30/06/2021, se evidenció para la vigencia 2021 las necesidades programadas y la gestión realizada con los recursos para el proyecto de inversión 7879, así:

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

Total, necesidades programadas a 31/06/2021 (PAA)

96

\$ 9.003.291048

En el Reporte Plan Anual de Adquisiciones - PAA con corte a junio de 2021, enviado por la OAP con radicado [20211700189443](#) del 12/07/2021 se evidenció la descripción de (96) necesidades a contratar con corte 30 de junio de 2021,

Total, necesidades suscritas a 31/06/2021

60

\$5.096.146.888

Corporativa se observó la contratación de 60 necesidades por valor de \$5.096.146.888 conforme a las necesidades registradas en el PAA del Proyecto de Inversión.

De acuerdo al reporte de Contratos suscritos Enero a Junio de 2021, de acuerdo a información radicada con No. 20217200186283 por parte de la Dirección de Gestión

% cumplimiento de la programación contractual

62,5%

56,60%

De acuerdo con las necesidades planificadas y ejecutadas a continuación se evidenció:

- Se han contratado (60) de las (96) necesidades registradas en el PAA con corte al 30/06/2021, de conformidad con el reporte publicado en APLICATIVO PAA al 30/06/2021, evidenciando un avance de 62.5% en la programación contractual de actividades del proyecto de inversión.
- Avance en valor del 56,60% en la gestión contractual de acuerdo a lo programado para el semestre. De acuerdo a mesa de trabajo, los integrantes del equipo auditado informan que este valor será ejecutado en el segundo semestre.
- Se revisó desde el PAA que el total de las necesidades planificadas se encuentran alineadas con los Objetivos y metas del Proyecto de Inversión, al igual, los Objetos Contractuales de cada uno de los contratos suscritos, son coherentes con el cumplimiento del Objetivo General del Proyecto.

7. GESTION PRESUPUESTAL Y GIROS

Código proyecto	Cod. Meta Proyecto	INFORMACION DEL PROYECTO - AVANCE PRESUPUESTAL
-----------------	--------------------	---

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 15/07/21	

PRESUPUESTO VIGENCIA 2021			TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021 (Cifras en millones de pesos)							
VALOR PROGRAMADO SEMESTRE 1 2021 PAA	AVANCE SEMESTRE 1 2021 PAA	% DE AVANCE 2021	CONTRATOS SUSCRITOS	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS ACUMULADOS	COMPROMISO SIN GIRO A 30-06-2021	TOTAL GIRO	% AVANCE SOBRE LOS GIROS		
7879	-	0,00%	5.096	9.298	5.215	3.735	1.480	15,92%		
2	6.308	6.277	4.454	70,96%						
3	2.920	2.657	761	28,64%						
TOTALES	9.298	9.004	5.215	57,92%	5.096	9.298	5.215	3.735	1.480	

De acuerdo a la anterior tabla se evidenció:

Corte a junio 2021				
Apropiación	Compromisos Acumulados	% compromisos	Giros ejecutados	% giros
9.298	5215	57.92%	1.480	15.92%

- Que el presupuesto total para la vigencia 2021 es de \$9.298 millones, de lo cual estaba programada una ejecución durante el primer semestre de \$ 9,004 millones; con una ejecución de \$5.215 millones, equivalente al 57,92%.
- En contratos suscritos, a la fecha de corte está la suma de \$5.096, equivalente a 54,81% de lo programado para la vigencia.
- El total de giros a la fecha de corte (30/06/2021) es \$1.480 millones, lo que representa el 15,92% del total presupuestado para el Proyecto de inversión en la vigencia 2021.

OBSERVACION 2:

Sin embargo, al consultar la ejecución presupuestal en la página web, con corte al 31 de julio, se evidenció disminución por \$100 millones, un avance en los giros, de \$524 millones, llegando a una cifra acumulada de \$2.005 millones girados, lo que representa un 21,80% de giros.

Con corte al 31 de octubre se observó unos compromisos acumulados por \$7.828 millones, lo que equivale a un 85.11% y giros por un valor de \$ 3.934 equivalente a un 42.77%

PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	MODIFICACIONES JULIO 2021	JULIO 2021			OCTUBRE 2021				
		TOTAL GIRADO	POR GIRAR	% GIRADO	COMPROMISOS ACUMULADOS	%	TOTAL GIRADO	POR GIRAR	% GIRADO
9.298	-100	2.005	7.193	21,80%	7.828	85.11	3.934	5.364	42.77

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

De acuerdo a lo anterior, existe un alto riesgo de constitución de reservas presupuestales al finalizar la vigencia.

Con relación a las Reservas Presupuestales generadas para la vigencia 2020, se observa que hubo una constitución de \$1.662 millones, de los cuales, a agosto 31 de 2021, faltaba por giro la suma de \$ 70 millones.

Ver Recomendación No. 6

IV. RECOMENDACIONES²

1. Tener en cuenta el aseguramiento por parte de la Gerencia del Proyecto frente al cumplimiento de las Metas 2021, de las cuales no se reporta avance al corte del seguimiento, ya que su cumplimiento se da en el segundo semestre del 2021, es importante realizar el seguimiento constante en el desarrollo de las actividades, así mismo establecer mecanismos de planeación adecuados y efectivos para las actividades y tareas del proyecto de inversión 7879 a fin de poder llevar cabo su cumplimiento oportuno.
2. Diseñar e implementar controles con la OAP desde la formulación de todos los componentes del proyecto de inversión, para que la información sea consistente y actualizada, frente a la información registrada en la plataforma de Seguimiento a proyecto de inversión (**SISCRE**D), las actividades formuladas en el “**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01**”, fichas EBI y lo reportando en SEGPLAN.

Desde la OAP, actualizar la matriz Control modificaciones proyectos de inversión FR-01-PR-DES-03 y establecer controles efectivos a fin de mantener debidamente actualizado este documento de control para la trazabilidad efectiva de los cambios del proyecto de inversión

3. Se recomienda coordinar con la OAP, para la formulación de los indicadores del proyecto de inversión, estableciendo un formato (Hoja de vida/Ficha del Indicador), en el cual se registre otras características relevantes del indicador (objetivo, fórmula, variables, características de medición, responsables, entre otros aspectos), lo anterior, ya que se identifica desde el documento “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01”, que presenta debilidad sobre el mecanismo de control diseñado en cuanto a formulación, monitoreo y seguimiento; lo anterior permitirá identificar de manera más

² Ley 87 de 1993 Artículo 4º.- *Elementos para el Sistema de Control Interno*. Toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno: Literal g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

clara y objetiva los resultados presentados y esperados sobre su cumplimiento; en referencia y coherencia con la Política de planeación institucional y Política de seguimiento y evaluación de desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

4. Continuar fortaleciendo la Gestión de Riesgos del Proyecto de Inversión mediante el seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados que puedan afectar el desarrollo del proyecto de inversión desde las etapas de la formulación, ejecución y cierre del proyecto durante su horizonte de ejecución, de igual manera es importante fortalecer el ejercicio sobre la gestión del riesgo del proyecto identificando factores del contexto externo e interno de la SCRD, debido a que en la ejecución de las actividades del proyecto se pueden presentar nuevas situaciones de riesgos no identificadas, afectando así el desarrollo de los objetivos y resultados del mismo y dar cumplimiento a la “Política de Administración de Riesgos”.
5. Para la gerencia del proyecto, Subdirección de Cultura Ciudadana, dar cumplimiento al procedimiento de Acompañamiento en la actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión de la SCRD y el Sector CRD” CÓDIGO: PR-DES-03, Actividad N°3 “(...) *El memorando de solicitud debe estar acompañado del **documento de formulación ajustado del proyecto** y debe ser solicitado por el responsable del proyecto de inversión (...)*”.

Desde la OAP, actualizar la matriz Control modificaciones proyectos de inversión FR-01-PR-DES-03 y establecer controles efectivos a fin de mantener debidamente actualizado este documento de control para la trazabilidad efectiva de los cambios del proyecto de inversión, asegurando dar cumplimiento al procedimiento: Acompañamiento en la actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión de la SCRD y el Sector CRD” CÓDIGO: PR-DES-03, actividad No.7 “*Se registra la información general de la solicitud en el formato establecido para control de modificaciones.*”

6. Frente a ejecución presupuestal del proyecto de inversión en para la vigencia 2021, se recomienda validar su correspondencia y se identifiquen como se van a prever en su ejecución o liberar estos recursos; esto sin afectar el cumplimiento sobre el objetivo general, metas y la ejecución del proyecto de inversión.
Con relación a las reservas presupuestales de la vigencia 2020, se recomienda gestionar su giro lo más pronto posible.

Como parte de la Política de seguimiento y evaluación en el marco de MIPG, seguir fortaleciendo la autoevaluación del control y la gestión, analizar las posibles desviaciones y cumplimiento de las

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400355903 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

metas, actividades y desempeño del proyecto de inversión, mitigando posibles riesgos y generando acciones de mejora a que haya lugar con base en las situaciones identificadas en este informe.

V. PLAN DE MEJORAMIENTO

En consecuencia, se solicita informar a esta oficina en los siguientes diez (10) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, las acciones correctivas o de mejora a implementar incluyendo las recomendaciones descritas, en cumplimiento del procedimiento de la mejora código PR-MEJ-03

VI. FIRMAS

Elaboró
Wilma Rocío Bejarano Gaitan
Profesional Especializado OCI
Firma electrónica

Aprobó
Milena Yorlany Meza Patacón
Jefe Oficina Control Interno
Firma electrónica

Documento 20211400355903 firmado electrónicamente por:

Milena Yorlany Meza Patacón, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno, Fecha firma: 28-12-2021 11:05:56

WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN, Profesional Especializado, Oficina de Control Interno, Fecha firma: 12-11-2021 18:30:17



e890f431a07d0b40ea3dc812b45cd95e7d4acde820c14c01c07a48ce38f493b7